**CANALIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN NOTORIAMENTE INCOMPETENTE**

Vista la solicitud de información No. 041772017 presentada ante la Unidad de Transparencia de este H. Congreso del Estado por CARMEN MARTÍNEZ OLIVAS, mediante la cual, al amparo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, pide: “directorio municipios chihuahua. **A quien corresponda:** Solicito el directorio de los municipios de chihuahua, que mas debajo enlistaré. Ya que en la búsqueda que he emprendido en las páginas de [www.CHIHUAHUA.GOB.MX](http://www.CHIHUAHUA.GOB.MX) y <http://www.municipiochihuahua.gob.mx> no los he encontado. Los nombres y cargos públicos de funcionarios que solicito son de los siguientes municipios, Ahumada, Aldama, Allende, Aquiles serdán, Ascensión, Bachiniva, Balleza, Batopilas, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Carichi, Casas Grandes, Chinipas, Coronado, Coyame del sotol, Cuauhtémoc, Cusihuiriachi, Delicias, Dr. Belisario Domínguez, El Tule, Galeana, Gómez Farías, Gran Morelos, Guachochi, Guadalupe, Guadalupe y Calvo, Guazaparez, Guerrero, Hidalgo del parral, Huejotitán, Ignacio Zaragoza, Janos, Jiménez, Julimes, La cruz, López, Madera, Maguarichi, Manuel Benavides, Matachi, Matamoros, Meoqui , Morelos, Moris, Namiquipa, Nonoava, Nuevo Casas Grandes, Ocampo, Ojinaga, Praxedis G. Guerrero, Riva Palacio, Rosales, Rosario, San Francisco de Borja, San Francisco de Conchos, San Francisco del Oro, Santa Bárbara, Santa Isabel, Satevó, Saucillo, Temosachi, Urique, Uruachi, Valle de Zaragoza .

Conforme lo dispone los artículos 4º y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, así como el artículo 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, infórmese al usuario que no corresponde a esta Unidad de Transparencia el trámite de la solicitud planteada, y que la misma se ha remitido a la Unidad de Transparencia de la Secretaria de Desarrollo Municipal del Estado de Chihuahua, la que se encargará de darle el seguimiento correspondiente.

Notifíquese al usuario del presente proveído a través del Sistema de Solicitudes de acceso a la información de la PNT - Sistema Infomex Chihuahua.

Así, administrativamente actuando, lo acuerda el Responsable de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado Lic. Juan Carlos Fuentecilla Chávez, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los 23 días del mes de marzo del año 2017.